UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

SINAES acredita carrera de Tecnología de Alimentos

10 DIC 2008

La Escuela de Tecnología de Alimentos tiene la responsabilidad de velar por la calidad en la producción de alimentos en el país. (foto Omar Mena con fines ilustrativos)

En un acto solemne realizado el martes 2 de diciembre, el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) hizo entrega del certificado oficial de acreditación a la carrera de Licenciatura en Tecnología de Alimentos.

El acto contó con la presencia del Consejo Nacional de Acreditación, el Sr. Mario Torres Corrales, representante de la comunidad estudiantil, la M.Sc. Ruth de la Asunción Romero, Directora de la Escuela de Tecnología de Alimentos, el Dr. José Ramón Molina Villalobos, Decano de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias y la Dra. Libia Herrero Uribe, Vicerrectora de Docencia de la Universidad de Costa Rica.

El Sr. Mario Torres expresó su satisfacción y orgullo por haber logrado la acreditación como fruto del esfuerzo realizado. Afirmó que además de un orgullo, esto implica también el

compromiso para continuar mejorando.

La Directora de la carrera afirmó que esta acreditación impone nuevos retos para Tecnología de Alimentos y la necesidad de continuar combinando los esfuerzos de docentes, estudiantes y administrativos, ya que la única manera de cumplir las metas es por medio de la unión.

El Dr. José Ramón Molina expresó su orgullo al recibir la primera acreditación de la Facultad. Manifestó su admiración hacia la Escuela por enfrentarse al reto de “verse en el espejo para buscarse los defectos,” ya que afirmó que eso no es una tarea fácil.

La Directora de la carrera de tecnología de alimentos la M.Sc. Ruth de la Asunción Romero afirmó que esta acreditación impone la necesidad de continuar combinando los esfuerzos de docentes, estudiantes y administrativos. (foto Omar Mena con fines ilustrativos)

Agregó que tanto para la Facultad, como para la Universidad, esta acreditación es trascendental debido a la responsabilidad que tiene la carrera en el ámbito nacional y regional, de encargarse de la producción de alimentos de calidad.

La Dra. Libia Herrero hizo un recuento de los principales cambios por los que ha pasado la Escuela de Tecnología de Alimentos, desde su creación en 1972. Mencionó la importancia de combinar la investigación, la docencia y la acción social, con el fin de ofrecer a los estudiantes una formación integral.

Por último, el Presidente del Consejo Nacional de Acreditación, el Lic. Guillermo Vargas Salazar explicó que para obtener la acreditación, la Escuela tuvo que pasar por un proceso

de autoevaluación, así como una evaluación externa. Felicitó a la escuela porque afirmó que se requiere de valentía para someterse al proceso de acreditación.

El SINAES es el órgano oficial de acreditación en Costa Rica y es el único ente acreditador en Centroamérica y el Caribe con calidad internacionalmente certificada. El Certificado Oficial de Acreditación se le entrega a aquellas carreras que superan el proceso de acreditación al que voluntariamente se someten.

En Costa Rica, hay 49 carreras acreditadas, 15 de ellas son de la Universidad de Costa Rica, de las cuales, tres ya han sido reacreditadas.

Mariana Morera González.
Periodista Oficina de Divulgación e Información
odi.prensa@ucr.ac.cr